



187305423-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, miércoles cinco de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las diecinueve horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ANDRES RICARDO PAZMIÑO VERGARA en el correo electrónico andres.pazmino@gmail.com, andrespazmino@gentiumlaw.ec. BORJA RAMOS MIRIAN GABRIELA en el correo electrónico miriangabriela2@yahoo.es. CAICEDO CARDENAS ANITA LUCIA en el correo electrónico anitacaicedo1@gmail.com. CASTELLANOS RIVERA WLADIMIR FERNANDO en el correo electrónico comitecentral2021waj@gmail.com. FANNY MARINA VILLARREAL VILLACRÉS en el correo electrónico fannyvillarrealv@hotmail.com. FIERRO ALTAMIRANO RICHARD en el correo electrónico richardfierro66@hotmail.com. MUNICIPIO DE QUITO REPRESENTADO POR EL ALCALDE SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO en el casillero No.934 en el correo electrónico jennifer.lozada@quito.gob.ec, viviana.tapia@quito.gob.ec, patrocinio.mdmq@quito.gob.ec. PAZMIÑO VERGARA ANDRES RICARDO en el correo electrónico andres.pazmino@gmail.com. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el casillero No.1200 en el correo electrónico alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE L en el correo electrónico diego.zumarraga@quito.gob.ec, diego.zumarraga@hotmail.com. VELA LARCO DORA ELIZABETH en el casillero No.635, en el casillero electrónico No.1720403474 correo electrónico andre_benavides@hotmail.com. del Dr./Ab. ANDRE MAURICIO BENAVIDES MEJÍA; VELA LARCO DORA ELIZABETH en el casillero No.635, en el casillero electrónico No.1803350535 correo electrónico davidvillacis_1991@hotmail.com. del Dr./Ab. DAVID EDUARDO VILLACIS JURADO; VELASTEGUÍ TITUAÑA JAVIER ALEXANDER en el correo electrónico javi-11-velas@hotmail.com. VILLAVICENCIO NUÑEZ MANUEL EFRAIN en el correo electrónico manolovero777@gmail.com. No se notifica a: PROCURADOR SINDICO SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

DAYSÍ GABRIELA PROAÑO ESPÍN

SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL